

Preinscripción al **MASTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA.**

Se realizará en dos plazos:

PRIMER PLAZO:

- Del 10 de mayo al 21 de junio de 2010. La preinscripción se realizará on-line desde la web: <http://estudios.umh.es> en el enlace previsto al efecto. Deberá entregar la documentación solicitada (ANEXO I) junto al resguardo de preinscripción en el CEGECA (Centro de Gestión de Campus) en el que esté adscrito el Máster.(ANEXO II)

En el caso de no aportar la documentación requerida en el plazo establecido, se procederá a la anulación automática de la preinscripción.

- Las listas provisionales se publicarán en la misma web el 1 de julio de 2010.
- Las listas definitivas el 12 de julio de 2010.

SEGUNDO PLAZO

- Del 12 de julio al 11 de septiembre de 2010. La preinscripción se realizará on-line desde la web: <http://estudios.umh.es> en el enlace previsto al efecto. Deberá entregar la documentación solicitada (ANEXO I) junto al resguardo de preinscripción en el CEGECA (Centro de Gestión de Campus) en el que esté adscrito el Máster.

En el caso de no aportar la documentación requerida en el plazo establecido, se procederá a la anulación automática de la preinscripción.

- Las listas provisionales se publicarán en la misma web el 17 de septiembre de 2010.
- Las listas definitivas el 24 de septiembre de 2010.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Resguardo de preinscripción on-line que debe imprimirse antes de confirmar.
- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte en vigor.
- Fotocopia del Título que da acceso al Máster o acreditación de haber abonado las tasas.
- Fotocopia de la certificación académica de notas.
- Curriculum vitae.

El precio del curso aproximadamente es de 1.800,00€.

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español (diplomado o licenciado) u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

En el caso de remitir la documentación por correo, ésta será original o fotocopia compulsada. (En el caso de estudiantes UMH no será necesario)

Si se trata de un titulado/a extranjero/a ajeno/a al Espacio Europeo de Educación Superior, deberá presentar, además de la documentación solicitada, un certificado de su universidad de origen firmado y sellado por la autoridad competente, en el que se haga constar, la duración de los estudios, el número de créditos, horas y que los estudios realizados previamente le permiten el acceso a un posgrado en su país. La documentación deberá estar traducida al español.

El título, la certificación académica y el certificado de su universidad, estarán debidamente legalizados y traducidos al español.

En el caso de no aportar la documentación requerida en el plazo establecido, se procederá a la anulación automática de la preinscripción.

Información sobre ubicación CEGECA: <http://www.umh.es/servicios/cegeca.asp>

Encontrará más información en la página web de la Universidad Miguel Hernández: <http://www.umh.es/frame.asp?url=/pop/>